

FOLLETO de SABADELL BS ACCIONES JAPON, FIMP
Anteriormente denominado: SABADELL ACCIONES JAPON, FIMP

Constituido con fecha 20-01-2000 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 11-02-2000 y nº 2019

0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

Este folleto debe ser entregado conjunta e inseparablemente con la Memoria explicativa del último ejercicio, que incluye el último informe de auditoría de cuentas, y el último informe trimestral publicado. Estos documentos se pueden solicitar gratuitamente a BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

La composición detallada de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes trimestrales.

I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña Cirus Andreu Cabot, con DNI número: 46118985-Y, en calidad de Director General, en nombre y representación de BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C..

Y Don/Dña Adrià Galian Valldeneu, con DNI número: 77273761-V, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de BANCO DE SABADELL, S.A., asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C. Grupo: BCO. SABADELL
Depositario: BANCO DE SABADELL, S.A. Grupo: BCO. SABADELL
Subgestora: Schroders Investment Management International Limited Grupo: Schroders
Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
Comercializadores:
La Sociedad Gestora de este fondo de inversión mobiliaria principal no aceptará órdenes de partícipes que no sean fondos de inversión mobiliaria subordinados.

III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.
Inversión mínima inicial:
No existe.
Inversión mínima a mantener:
No existe.
Volumen máximo de participación por partícipe:

No está previsto.

Tipo de partícipes a los que se dirige el fondo:

Sus partícipes únicamente podrán ser FIMS con las especialidades contempladas en el Reglamento de Gestión del Fondo. En concreto las participaciones son ofrecidas a FIMS que pretendan reproducir en gran medida el comportamiento y la rentabilidad de este Fondo principal.

No se tiene intención de ofrecer la suscripción de participaciones de este Fondo a otras Instituciones de Inversión Colectiva que no sean gestionadas por Bansabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal.

Duración mínima recomendada de la inversión:

7 años.

Perfil de riesgo del fondo:

Muy elevado.

IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Renta Variable Internacional Japón

Localiza las inversiones en los mercados de acciones del Japón y de los estados miembros de la OCDE colindantes con el Japón. También serían objeto de inversión otros mercados organizados en este área que se autorizaran en el futuro como aptos para la inversión de los activos de las IIC's españolas.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

La distribución de las inversiones toma como modelo teórico de composición de la cartera del fondo el índice "Nikkei 300 Index". Este índice está compuesto por la selección de las 300 acciones de mayor capitalización incluidas en el índice general de la primera sección de la Bolsa de Tokio, conocido en inglés como "Tokyo Stock Exchange Price Index", abreviado TOPIX. La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo por ser este índice representativo del comportamiento de la categoría de activos financieros renta variable internacional del Japón. Sin embargo, la revalorización del fondo no está en modo alguno ligada o determinada por la revalorización del índice. La inversión efectiva de la cartera no replicará la distribución de inversiones del modelo teórico adoptado como referencia de su construcción. Los valores en los que el fondo invertirá podrán formar parte o no del índice indicado.

La exposición al riesgo divisa diferente al euro superará el 30% del patrimonio del fondo y vendrá motivada por la denominación en moneda japonesa de la mayor parte de los títulos que componen el universo de inversión.

Asimismo, el fondo mediante la inversión en IIC's extranjeras, máxima del 5% según la legislación vigente, invertirá en otros mercados del área del sudeste asiático autorizados por la legislación de origen de la IIC extranjera.

RENTA VARIABLE

El fondo se gestiona activamente y toma como objetivo la revalorización a largo plazo del capital invertido. Así, la selección de valores se realizará en base a la identificación mediante el análisis fundamental de situaciones en las que el valor intrínseco de los títulos no haya sido recogido por su cotización bursátil. La cartera se manejará de forma proactiva por lo que se prevé una importante rotación de las posiciones.

Las inversiones de renta variable se efectuarán preferentemente en valores de elevada capitalización y liquidez incluidos en los índices bursátiles de las bolsas japonesas.

Al menos el 75% de la cartera del fondo se situará en activos de renta variable. Dentro de este rango, el grado de inversión se ajustará en función de las expectativas de progresión del índice de referencia, a juicio de la Sociedad Gestora. La inversión de los activos será del 100% en renta variable cuando la revalorización esperada del índice sea superior al tipo de interés a largo plazo más la prima de riesgo bursátil exigida a los mercados que constituyen la especialidad del fondo. Cuando la apreciación esperada del índice no cumpla esta condición, el grado de inversión será inferior al 100% de los activos totales, acercándose al 75% a medida que la revalorización esperada sea nula o negativa. Sin embargo, en los casos en los que la Sociedad Gestora no asumiese un juicio sobre la dirección del índice de referencia, situación conocida como de "neutralidad", el grado de inversión equivalente del fondo será lo más cercano posible al 100% de su cartera en renta variable.

Al menos el 75% de la cartera de renta variable se invertirá en valores de emisores japoneses.

RENTA FIJA

Las posiciones en renta fija se ubicarán en los mercados de capitales del euro y son alternativa a la inversión en renta variable cuando la coyuntura sea desfavorable en los mercados bursátiles objeto de inversión, siendo su propósito el de dar refugio al capital invertido.

El fondo no situará más del 25% de la cartera en activos de renta fija. Se invertirá en activos de renta fija que, a juicio de la Sociedad Gestora, presenten una adecuada probabilidad de repago y hayan sido calificados en su conjunto como aptos para la inversión institucional. El seguimiento del nivel de riesgo de crédito acumulado en la cartera se realizará de forma agregada según los criterios de una agencia de rating de reconocido prestigio, actualmente Standard & Pools.

No se tiene intención de invertir en títulos emitidos por estados soberanos, agencias estatales, entidades regionales y organismos supranacionales. No obstante, estas inversiones se podrán realizar en aquellos casos en que se considerara oportuno.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

El Fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente. Entre otros, los compromisos por el conjunto de operaciones en derivados no podrán superar, en ningún momento, el valor del patrimonio de la Institución, ni las primas pagadas por opciones compradas podrán superar el 10% de dicho patrimonio.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Los emisores de los valores en los que invierte el fondo presentan una calidad crediticia media, por lo que existe un moderado riesgo de contraparte.

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que presenta un alto riesgo de mercado.

Este riesgo puede verse incrementado por la concentración de las inversiones en una determinada zona geográfica.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Fondo invierte en activos de renta fija cuyo valor fluctúa en función de la evolución de los tipos de interés.

V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

VI) COMISIONES APLICADAS.

Comisiones Aplicadas	Tramos/Plazos	Porcentaje	Base de Cálculo
Comisión anual de gestión	(1)	0%	Patrimonio
Comisión anual de depositario		0,15%	Patrimonio
Comisión de la gestora por suscripción		5%	Importe suscrito

(1) A aplicar sobre las suscripciones efectuadas por instituciones de inversión colectiva subordinadas que no sean gestionadas por BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal

Con independencia de la comisión del Depositario, éste podrá percibir del Fondo comisiones de realización de operaciones de compra o venta de valores, cobro de cupones u otras actividades similares, de acuerdo con las normas generales reguladoras de las correspondientes tarifas.

Si se establecen o elevan las comisiones de gestión, depositario o reembolso, o los descuentos a favor del fondo en los reembolsos, se hará público en la forma legalmente establecida, dando lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 35.2 del RIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

VII) INFORMACIÓN AL PARTÍCIPE.

Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.

La Sociedad Gestora publica diariamente el valor liquidativo del fondo en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona. A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al día siguiente de la fecha de solicitud. Por tanto si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D+1.

En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para las suscripciones y reembolsos solicitados al mismo tiempo. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo.

Las peticiones de suscripción y reembolso de participaciones serán cursadas por la sociedad gestora conforme al siguiente horario: de lunes a viernes hasta las 17:30 horas. Las peticiones efectuadas a partir de las 17:30 horas, se considerarán realizadas al día siguiente hábil a efectos del valor liquidativo aplicable a las mismas, considerando como tal, todos los días de lunes a viernes, excepto festivos de ámbito nacional.

Régimen de información periódica.

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a los tres meses en los FIM y a un mes en los FIAMM un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio.

La Gestora remitirá con carácter gratuito al partícipe los sucesivos informes trimestrales y Memorias anuales. El partícipe podrá renunciar a su derecho al envío de los informes trimestrales de forma expresa, bien en escrito separado o mediante cualquier medio de transmisión electrónica o informática. La renuncia será revocable en cualquier momento.

VIII) FISCALIDAD.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%.

Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente.

IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.

Fecha de constitución: 30-10-1986 Duración: ilimitada

Fecha de inscripción 20-01-1987 y número 58 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: SAN PABLO, 3 en SABADELL Provincia de BARCELONA Código Postal: 08201

Sede administrativa principal en Polígono Industrial de Activ. Económicas Can Sant Joan, calle Sena, 12, 08190 Sant Cugat del Vallés

El capital suscrito a 31-10-2003 asciende a 601 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Miembros del Consejo de Administración:

Cargo	Denominación	Representada por	Fecha de Nombramiento
Consejero	IGNACIO CAMI CASELLAS		28-03-2001

Secretario no consejero	CARLOS MANJARIN ALBERT	14-09-1999
Consejero	JORDI GALI GARRETA	19-02-2003
Presidente	TOMAS VARELA MUIÑA	18-01-2002
Consejero	CIRUS ANDREU CABOT	14-09-1999
Consejero	JOAN RAFOLS ESTEVE	14-09-1999
Consejero	JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA	20-05-2003

Información complementaria sobre contratos concertados con otras entidades para la gestión de los activos extranjeros:

Existe un contrato concertado con Schroders Investment Management International Limited, entidad radicada en Reino Unido y sometida a supervisión prudencial por parte de FINANCIAL SERVICES AUTHORITY, para la gestión de activos extranjeros del fondo. Dicho contrato fue autorizado por la CNMV con fecha 11-12-2002, y figura inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV, donde puede ser consultado.

BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C. se hace responsable, en cualquier caso, del cumplimiento de la legalidad vigente y de los deberes que de ella se deriven respecto al Fondo, sus partícipes y las Autoridades Administrativas españolas, respondiendo de los incumplimientos que pudieran derivarse de la actuación de Schroders Investment Management International Limited.

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de IIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el art. 58.4 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes trimestrales incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.

Fecha de inscripción: 06-06-1990 y número: 32 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PLAZA DE CATALUÑA, 1 en SABADELL Provincia de BARCELONA Código Postal: 08201

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

Las medidas adoptadas para garantizar su funcionamiento autónomo y la prevención de conflictos de intereses, se relacionan en una declaración al efecto, cumplimentada por los representantes de la Gestora y el Depositario.

IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.

Denominación	Tipo De IIC
ASC PATRIMONI, FIM	FIM
HERRERO AHORRO ESTUDIOS, FIMS	FIM
HERRERO BS GARANTIA DOBLE 1, FIM	FIM
HERRERO CRECIMIENTO, FIMS	FIM
HERRERO DINERO, FIMS	FIM
HERRERO FONDO 125 (SERIE 1), FIM	FIM
HERRERO FONDO INTERNACIONAL, FIM	FIM
HERRERO FONPLAZO 2, FIM	FIM
HERRERO FONPLAZO 5, FIM	FIM
HERRERO FONPLAZO III, FIM	FIM
HERRERO FONPLAZO IV, FIM	FIM
HERRERO FUTURO, FIMS	FIM
HERRERO MONETARIO, FIMS	FIM
HERRERO RENTA FIJA, FIMS	FIM
HERRERO TESORERIA, FIMS	FIM
IBERSECURITIES BS BOLSA ACTIVA, FIM	FIM
INVERSABADELL 10, FIM	FIM
INVERSABADELL 25, FIMS	FIM
INVERSABADELL 50, FIMS	FIM

INVERSABADELL 70, FIMS	FIM
INVERTECNOCREDIT, FIMS	FIM
SABADELL BONOS EURO, FIMS	FIM
SABADELL BS ACCIONES AMERICA LATINA, FIMP	FIM
SABADELL BS ACCIONES EUROPA, FIMP	FIM
SABADELL BS AMERICA LATINA BOLSA, FIMS	FIM
SABADELL BS DINERO, FIMS	FIM
SABADELL BS DOLAR FIJO, FIM	FIM
SABADELL BS EURO MONETARIO, FIMP	FIM
SABADELL BS EUROPA BOLSA, FIMS	FIM
SABADELL BS FONDTESORO, FIM	FIM
SABADELL BS GARANTIA DOBLE 2, FIM	FIM
SABADELL BS GARANTIA EXTRA 1, FIM	FIM
SABADELL BS GARANTIA INTERNACIONAL 2, FIM	FIM
SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 1, FIM	FIM
SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 2, FIM	FIM
SABADELL BS JAPON BOLSA, FIMS	FIM
SABADELL BS MIX 25, FIMP	FIM
SABADELL BS MIX 70, FIMP	FIM
SABADELL BS TESORERIA INSTITUCIONAL, FIMS	FIM
SABADELL CORTO PLAZO EURO, FIMP	FIM
SABADELL DEUDA EURO, FIMP	FIM
SABADELL DOLAR BOLSA, FIM	FIM
SABADELL ESPAÑA BOLSA, FIM	FIM
SABADELL GARANTIA INTERNACIONAL 1, FIM	FIM
SABADELL GARANTIA INTERNACIONAL 3, FIM	FIM
SABADELL GLOBAL FIM	FIM
SABADELL INTERES EURO 1, FIMS	FIM
SABADELL INTERES EURO 3, FIMS	FIM
SABADELL INTERES EURO 4, FIMS	FIM
SABADELL MIX 50, FIMP	FIM
SABADELL SECTOR FINANCIERO, FIM	FIM
SABADELL TESORERIA EMPRESA, FIMS	FIM
SABADELL TESORERIA PYME, FIMS	FIM
SBD EURO GARANTIA, FIM	FIM
SBD GARANTIA ANUAL 2, FIM	FIM
SBD GARANTIA ANUAL 3, FIM	FIM
SBD GARANTIA ANUAL 4, FIM	FIM
SBD GARANTIA ANUAL 5, FIM	FIM
SBD GARANTIA DOBLE 1, FIM	FIM
SBD IBEX 2, FIM	FIM
SBD INTERNACIONAL 5 GARANTIA, FIM	FIM
SBD INTERNACIONAL 6 GARANTIA, FIM	FIM
SBD INTERNACIONAL 7 GARANTIA, FIM	FIM
SBD INTERNACIONAL 8 GARANTIA, FIM	FIM
SBD VALOR GARANTIZADO, FIM	FIM
SBP SABADELL BOLSA 1, FIM	FIM
SBP SABADELL DIVISAS 1, FIM	FIM
SBP SABADELL FONDO 2, FIM	FIM
SBP SABADELL FONDO 22, FIM	FIM
SBP SABADELL FONDO 33, FIM	FIM
SBP SABADELL FONDO 4, FIM	FIM
SBP SABADELL FONDO 5, FIM	FIM
SBP SABADELL FONDO 55, FIM	FIM
SBP SABADELL RENTABILIDAD ABSOLUTA, FIM	FIM
SBP SABADELL TESORERIA, FIMS	FIM
SOLBANK BONOS EURO, FIMS	FIM
SOLBANK DINERO, FIMS	FIM
SOLBANK INTERES EURO, FIMS	FIM
TECNOFIM, FIMS	FIM
ZURICH BOLSA, FIM	FIM
INVERSIONES TELEBE, SIM, S.A.	SIM
ADRIANA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
ASFABE DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
AZORIN INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
BENCARPO, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
BITITAREF, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
BLUE SEA CARTERA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
BOTILAN INVER 5 SIMCAV, S.A.	SIMCAV
BUCALLAR SIMCAV, S.A.	SIMCAV

CANSILU, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
CAPILOPA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA EXTRAMUN, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
CARTERA INTEGRAL, SIMCAVF, S.A.	SIMCAV
DASC INVESTMENTS, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
EPOMENES, S.A., SIMCAV	SIMCAV
G.U. IRAU, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
GOC 2002, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
GRUP ARRAHONA 2002, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
HECLASAN, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
IMF 2000, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSALINAS, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES BAJUAN, SIMCAV, SA	SIMCAV
INVERSIONES CORAC, SIMCAVF, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES GOCAL, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES HERRERO, S.A.SIMCAV	SIMCAV
INVERSIONES LIXVA 6, SIMCAV, SA	SIMCAV
INVERSIONES SANTA MARINA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES SOINVISA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONS 4T'S, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONS EGERIA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONS MOIX, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONS POBLE NOU, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVESEBECADA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVESTMENTS ANSAVE, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
INVESTMENTS MASAVE, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
KARKIPA SIMCAV, S.A.	SIMCAV
LA AYERDENSE, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
LEXOVIOS, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
LIRATRES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
LIRAUNO, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
LUCERNARIUM 2000, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
LUMBTIN, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MADEVILAR INVERSIONS, SIMCAV, SA	SIMCAV
MAITE CARTERA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MARIBA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MARKT INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MATELCO 234, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MM 4437 INVERSIONES SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MONMA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MOSEL INVEST, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
MOULDER INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
NEMORINO SIMCAV, S.A.	SIMCAV
NEREN INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
NOFASURC, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
NORFEU RENTA 24, SIMCAV, SA	SIMCAV
ORTESICA, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
PAMCALERO SPAIN, SIMCAV, SA	SIMCAV
PAMPALONA GRUP, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
PETU, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
RALLACZED, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
RHEVILO INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
S.I.C.B.I., SIMCAV, S.A.	SIMCAV
SANBABLES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
SANTOS NUEVOS, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
SATRAPA SIMCAV, S.A.	SIMCAV
SBP GLOBAL 1, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 10, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 2, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 3, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 4, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 5, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 7, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
SBP GLOBAL 8, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SBP GLOBAL 9, S.A., SIMCAV	SIMCAV
SCHOLA DE INVERSIONES, SIMCAV, SA	SIMCAV
SINE QUO NUM, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
SOLCA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
TENDENCIAS DE VALORES SIMCAV, S.A.	SIMCAV

UXAMA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
VALORES MOBILIARIOS HERRERO, S.A.SIMCAV	SIMCAV
XAELA INVERSIONS, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
XALOC-MESTRAL, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
ZEREPDOM, SIMCAV, S.A.	SIMCAV
ZESTAO DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.	SIMCAV

X) OTROS DATOS DE INTERÉS.